

## **MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2009.**

La segunda sesión extraordinaria del Comité de Gestión y Publicación Electrónica (el "Comité") se celebró el 22 de enero de 2009 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (el "Instituto"). Estuvieron presentes el Lic. Edmundo Jacobo Molina, en su carácter de Presidente, el Lic. José G. Hernández Martínez, en representación de la Presidencia, la Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo, en representación del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información (el "Órgano Garante"), el Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García, en representación de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (la "UTSID"), el Lic. Néstor Martínez Cristo, en representación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (la "CNCS"), el Ing. René Miranda Jaimes, en representación de la Unidad de Servicios de Informática (la "UNICOM"), el Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona en representación de la Dirección del Secretariado y el Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú en representación de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (la "DECEyEC") y en su carácter de Secretario Técnico del Comité. Asimismo, estuvo como invitada la Lic. Claudia Gabriela García González de la DECEyEC y el C. Iñaqui Gutiérrez

El Presidente, después de verificar el quórum legal, dio inicio a la sesión, pidiendo al Secretario Técnico poner a consideración de los presentes el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la palabra, mencionó que había existido un error en la distribución del Orden del Día, ya que hubo cambios que la UNICOM solicitó y que no estaban incluidos. Asimismo, mencionó que faltó enumerar como primer punto del Orden del Día la presentación y aprobación del mismo.

El representante de la UNICOM mencionó que, en efecto, solicitaron que el Punto Cinco que se había presentado se cambiara al Punto Dos, tomando en cuenta que como Punto Uno se incluiría la aprobación del Orden del Día. Dicho Punto corresponde a la presentación de los resultados del Diagnóstico del portal de Internet del Instituto. Otra de las solicitudes fue eliminar el Punto Tres, referente a la presentación del perfil del Gestor de Contenidos.

Acto seguido, el Presidente dio la palabra al Lic. Juan Carlos Cuervo, quien sugirió que el Comité trabajara como se hace con el Consejo General, con la Junta y con las Comisiones, en el sentido de abrir un espacio en el *Share Point* para que sea más fácil para la Secretaría Técnica repartir los documentos.

El Presidente concordó con la propuesta presentada por el Lic. Juan Carlos Cuervo. Posteriormente, le dio la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico detalló que el Punto enumerado como Uno, en realidad debía ser el Dos en la nueva propuesta, ya que versa sobre la presentación de las Minutas. Asimismo, sugirió que en vez de utilizar la frase "Discusión, y en su caso, aprobación" se utilice "Presentación, y en su caso, aprobación".

Después de comentar lo anterior, el Presidente solicitó al Secretario Técnico poner a consideración el Orden del Día con las modificaciones que aquí se insertan.

**PUNTO UNO.** Pasando a tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Secretario Técnico puso a consideración de los presentes el siguiente:

#### **“ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del Día; **(agregado)**
2. **Presentación**, y en su caso aprobación, de las Minutas de la Primera sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité (Secretaría Técnica); **(modificado)**
3. Presentación de los resultados del Diagnóstico del portal de Internet del Instituto (UNICOM); **(antes Punto Cinco)**
4. Presentación del Catálogo de Información Socialmente Útil (USID);
5. Presentación del Informe Anual de Actividades (Secretaría Técnica);
6. Presentación de solicitudes para abrir nuevas ligas en la página de Internet del Instituto, así como para modificar el mapa del sitio (UNICOM); y
7. Presentación de los Procedimientos de Publicación de Contenidos en los Portales web del Instituto Federal Electoral, Línea Editorial y Políticas de Diseño de los portales de Internet e Intranet del Instituto Federal Electoral (Secretaría Técnica).”

A continuación, el Secretario Técnico pidió a los presentes manifestar si estaban a favor del Orden del Día presentado.

Después de lo anterior, los miembros del Comité por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“1. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.”**

**PUNTO DOS.** Pasando a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, el Secretario Técnico presentó las Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité, mencionando que apenas estaban siendo circuladas para la consideración de los miembros del Comité, por si tuvieran alguna observación al respecto.

A continuación, el representante de la Presidencia mencionó que en cuanto a la Segunda Sesión Ordinaria se solicitó la corrección de los términos de la sesión, es decir, nombrar a la Sesión anterior “Sesión de Instalación” y a la siguiente “Primera Sesión”.

A este respecto, el Maestro Hugo Concha Cantú aclaró que, en efecto, se presentó esta solicitud, sin embargo, de conformidad con los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet, específicamente con el artículo 7, el Comité solo tiene dos tipos de sesiones; ordinarias y extraordinarias. En este sentido es que no se puede nombrar a la primera sesión “Sesión de Instalación” como se había solicitado.

Ahondando en el tema, el Secretario Técnico mencionó que el Comité esta integrado por los titulares que se mencionan en el propio reglamento y que a su vez, los titulares de las áreas designaron ya a un representante. Para el caso de que el titular no pueda asistir, éste debe avisar con tiempo quién será su representante.

Después de discutir lo anterior, el Presidente pidió al Secretario Técnico poner a consideración de los presentes las Minutas.

El Secretario Técnico sometió a aprobación general del Comité las Minutas, especificando que se recibirán comentarios o correcciones si es que existen.

Después de lo anterior, los presentes por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

### **ACUERDO**

“1. Se aprueban de manera general las Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité.”

**PUNTO TRES.** A continuación, el Presidente mencionó que el Tercer Punto del Orden del Día versaba sobre la presentación de los resultados del diagnóstico del portal de Internet del Instituto, para lo cual cedieron la palabra al C. Iñaki Gutiérrez, realizador del Diagnóstico.

A continuación, el C. Iñaki Gutiérrez le comentó al Comité lo que hace su empresa, como rediseñar sitios haciendo una planeación estratégica. Les comentó que es muy importante que para que un sitio funcione éste debe ser funcional para el usuario no para la organización, por lo que es importante que el sitio tenga usabilidad. Esto se medirá de tres formas:

1. El usuario logra lo que quiere, *i.e.* puede ser un periodista y encuentra la noticia que buscaba, o puede ser un ama de casa que quiere encontrar el módulo que le corresponde para su credencial para votar y lo encuentra. Si lo logran, el sitio es eficaz.
2. El usuario logra encontrar la información que busca en poco tiempo, por lo que se traduce en eficiencia del sitio.
3. Satisfacción del usuario por que el portal es eficaz y eficiente.

Mencionó que debe haber una planeación adecuada, una estrategia, arquitectura de información y a lo largo del desarrollo tiene que haber procesos de calidad de auditoria.

Ahora bien, mencionó que diseñan sitios siguiendo tres etapas muy puntuales:

- (i) Etapa Uno.- Le llaman insumos para diseño o rediseño del sitio, en donde, entre otras cosas, se hace un diagnóstico del sitio, se hacen pruebas de navegación, se compara el sitio contra otros, se hacen talleres de planeación y con todo esto, juntan y tienen toda una serie de información.
- (ii) Diseño ejecutivo.- Se hace un taller de planeación, a qué mercado te quieres enfocar; ya que se define esto se presenta una maqueta.
- (iii) Construcción de la maqueta.- Es el último paso y ellos ayudan a supervisar lo que se está construyendo.

Mencionó que, en concreto, el Instituto ha tenido dos ciclos, ahora está en el segundo. En el 2006 se hizo un diagnóstico de cómo estaba el sitio, hicieron un *benchmark*, compararon el sitio del Instituto con otros similares, se hizo un mini taller de planeación y posteriormente, se hizo un diseño ejecutivo; luego se trabajó en otras actividades, cómo posicionar los buscadores y las mejores prácticas de cómo debería de haber una organización operando detrás del sitio.

Comentó que la creación del Comité era un avance en ese sentido; sin embargo, faltan muchas cosas por hacer para que el sitio realmente de los resultados que se esperan de él.

Ahora, en 2008-2009 realizaron un nuevo diagnóstico y un curso-taller de contenidos. Recordó que en 2006, el sitio obtuvo una calificación de 3.6 sobre 10 en qué tan bueno era en usabilidad, hoy ya pasan la calificación, pero, insistió, falta mucho por hacer.

Comentó que en el estudio comparativo que se hizo en 2006, se comparó al Instituto con el Instituto de Singapur, de Venezuela, de Canadá, Australia e Inglaterra. Los temas a comparar fueron: presentación de la organización, presentación de sus servicios, el tema de votaciones, partidos y candidatos, resultados de las elecciones e información de referencia, entre otros.

Mencionó que el principal problema que llevan en siete años es que, en instituciones como el Instituto que son muy grandes, la gente no entiende que el sitio es para el usuario y todos lo quieren utilizar como Intranet, volviéndose una “*egoteca*” de áreas. Enfatizando que hoy en día lo único que no está en el menú superior, es justo lo que tiene la mitad del tráfico del Instituto-refiriéndose a información sobre la Credencial para Votar-; hay 5 mil páginas y de éstas, 2 tienen el mayor tráfico.

Asimismo, habló sobre el lenguaje del sitio, por ejemplo, no hablar de “fiscalización de los partidos” sino hablar de “presupuesto”. Mencionó que de lo propuesto, solo se aplicó la mitad, opinando que si se hubiera aplicado todo lo propuesto, hoy el sitio tendría mucho más uso y mucho menos problema para encontrar información.

Posteriormente, platicó sobre el curso-taller de contenidos, el cual estuvo enfocado a que desde todas las áreas, se concientizaran en los contenidos, no el contenido interno sino el que importa afuera. Participaron 36 personas de distintas áreas del Instituto, las cuales tuvieron que tener empatía con los usuarios y creaban “edificios de necesidades”, posteriormente se nota que muchas necesidades se agrupan, a las cuales se les llamaría “necesidad macro” y luego tienen “manzanas”. La “manzana” está compuesta por dos edificios, por ejemplo, una manzana podría ser todo el tema de las credenciales, otra manzana puede ser partidos políticos, etc. Luego se listaron los contenidos existentes y se hace un análisis entre lo que necesita la gente y lo que hay. Finalmente se construye todo esto y se deciden prioridades y factibilidad.

Retomando el tema de la medición del sitio actual, dijo que éste se medía mediante tres formas complementarias: Un sitio va a tener todo un universo de errores, nunca se podrán encontrar todos, pero se hizo un diagnóstico con un modelo matemático con el cual se encuentran el grueso de errores. Se realizaron pruebas de navegación con algunos usuarios sobre tareas muy específicas, que son de emisión crítica, con estas

tareas se determinaron otros errores. Además, se hizo un análisis de lo que está sucediendo hoy en el sitio a través de herramientas tecnológicas, que te dice “De esta página se va a ésta; esta página nadie la visita”, etc.

En el documento de 56 páginas que se entrega se habla de la metodología, del modelo matemático, del análisis de tráfico con un *Google Analytics* que analiza el tráfico real del sitio y pruebas de navegación con usuarios.

En términos de tráfico mencionó que la necesidad más demandada es la Credencial para Votar, y luego seguirían otras con muy poco peso; resultado de votaciones, conseguir trabajo y todo lo demás, actividades del IFE, etc.

Enfatizó que de 5 mil páginas solo 2 tienen la mayoría del tráfico por lo que si desaparecieran las 4,800 páginas restantes, no pasaría nada. Sin embargo, sugirió que en vez de ponerle tanta atención a esas 4,800 páginas debería tener 50 páginas bien hechas.

En cuanto a los usuarios, el 97% de estos provienen de México y 2% de Estados Unidos de Norteamérica, por lo que sugirió tener una versión acotada en inglés.

Mencionó que el sitio tiene problemas de prioridad, además de que no se cuenta con un menú global. Entre otros problemas, encontraron que falta geo-referenciación para el caso de la ubicación de Módulos, poder buscar por código postal o por ciudad, ya que la única opción actualmente es Estado-municipio, tampoco hay mapas para poder llegar.

En cuanto a la ayuda en línea, mencionó que hay graves problemas, ya que es obligatorio registrarse para chatear, cuando en cualquier sitio del mundo se puede chatear si tienen ayuda en línea. Asimismo, hay problemas de nomenclatura y de ubicación.

Concluyó que el sitio apenas pasa la prueba con una calificación de siete puntos. Se presentan 86 recomendaciones, brevemente explicó que en todo se aprueba menos en mejores prácticas y abundó:

- (i) En cuanto a las entradas aparecen contenidos incompletos o no pertinentes a lo que esperaría ver el usuario. Los contenidos relevantes para los usuarios que tuvieron más deficiencias fueron relativos al calendario de electoral de las próximas elecciones.
- (ii) Información para extranjeros; sólo se cuenta con la de 2006;
- (iii) Sobre reglamentos de partidos solo se encuentran los del PAN y PSD;
- (iv) El sitio no se está utilizando como un canal moderno de interacción y fomento a la participación de usuarios, no hay blogs, wikis, etc.
- (v) En cuanto a estructura, el error más crítico es no contar con un menú global que incluya la Credencial para Votar y otro de votaciones, además de Oficinas y contacto.
- (vi) En cuanto al diseño, éste es regular, faltan algunas gráficas.
- (vii) En cuanto a los contenidos también regular, los textos deben mejorar en cuanto a formato que pueda ser escaneado. Hay textos muy largos.
- (viii) En cuanto a problemas de operación, hay vínculos rotos.

- (ix) Se necesitan mejores prácticas, el sitio utiliza una buena herramienta de búsqueda que es Google, pero está mal implementada.

Posteriormente, el Secretario Técnico en uso de la palabra, mencionó que le preocupaba que la comparación que se había hecho con el Instituto fuera con otros institutos electorales, puesto que el IFE es muy distinto a éstos, es decir, el Instituto tiene un 90% de actividades que ningún otro instituto electoral en el mundo tiene. Asimismo, mencionó que el tema de la Credencial de Votar, por una situación de evolución histórica, se ha convertido en la cédula de identificación, cuestión que no enfrentan los demás institutos electorales, por lo que no sabe qué tan justa es la comparación del Instituto con otros institutos electorales.

Asimismo, mencionó que por el área que le toca representar, se tuvo que hacer con especialistas la página para niños, por lo que preguntó si alguno de los usuarios que utilizaron fueron niños, por que le gustaría saber qué piensan ellos.

A esto, contestó el C. Iñaki Gutiérrez que cuando se hace un comparativo es para tener ideas generales sobre módulos que tienen contenidos en particular. Si un instituto no maneja resultados electorales, pero maneja otra cosa, eso no está dentro del comparativo, sólo se comparó lo que existe y sirve, para que a la hora de definir qué se va a subir al sitio, en lugar de que sea lo que se nos ocurra sea algo más, con bases más sólidas.

En cuanto a la navegación de niños, mencionó que es totalmente distinta a la de los sitios para adultos, puesto que los primeros son sitios lúdicos, además, un sitio de niños no es algo de misión crítica.

Asimismo, mencionó que el hecho de que tú tengas una función estratégica no quiere decir que, forzosamente, la tengas que atender con un sitio web. El ideal de un sitio es empatar oferta con demanda, ya que tiene que ser un canal de información y servicio para ciertos procesos de la organización.

Posteriormente, el Lic. Luis Emilio Giménez Cacho mencionó que, a reserva de que esto se tendría que estudiar con oportunidad, tenía un punto importante sobre la política de transparencia del Instituto, ya que una de las instrucciones es colocar mucha información en Internet, sin importar si la gente quiere o no verlo, es un tema estrictamente político. Le pidió una opinión al C. Iñaki Gutiérrez sobre esto, por que esto modifica mucho una valoración de carácter comercial sobre la página.

A esto, respondió que lo que es un grave error es considerar que por es un tema legal tiene que estar prioritariamente demostrado. Asimismo, mencionó que otro problema es que se tiene mal entendida la transparencia, ya que la verdadera transparencia se traduce en hacer documentos que sirvan como herramientas de consulta muy accesibles.

Por otro lado, la Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo preguntó cuál fue la metodología y a quién se evaluó.

En respuesta, se dijo que de entrada esto no estaba contemplado en el proyecto, sino que fue algo que la empresa aportó adicionalmente. Seleccionaron a tres usuarios jóvenes, dos estudiantes y uno graduado, por lo que si ellos tuvieron problemas para

navegar el sitio, el grueso de la población los tendría y de hecho se enfatizarían. Indicó que la prueba es heurística, es el modelo matemático el cual evalúa minuciosamente toda una serie de variables, y haciendo este diagnóstico encuentras el 90% de los problemas, por lo que el hacer pruebas de navegación simplemente da la evidencia empírica de que esto sucede así.

La Mtra. María Guadalupe Martínez sugirió que se planteara algo como actividades a seguir, definir las prioridades de acuerdo a los públicos objetivo, es decir, de acuerdo a lo que el Instituto quiere o debe comunicar. Considera que hace falta hacer estos ejercicios para definir bien a bien qué es lo que deben estar y en qué nivel de importancia.

Finalmente, el Secretario Técnico mencionó que efectivamente deben hacer una especie de mapa estratégico para, a partir de ahí, poder definir qué quieren comunicar. Sugirió que el primer paso era que las áreas vean el estudio con detalle, examinarlo para quizá en la próxima sesión acordar una ruta crítica o plan de trabajo a seguir hacia este objetivo. Subrayó una frase que dijo el evaluador al principio sobre el hecho de que todos quieren utilizar Internet como si fuera Intranet. Recordó un planteamiento de Néstor Martínez, donde decía que tenía que hacer llegar a las juntas una serie de materiales para que ellos también definan, y precisamente todas las áreas que tienen trabajo con vocales en los órganos desconcentrados tienen este tema y por ahí se podría empezar.

Después de discutir lo anterior, el Secretario Técnico pasó al siguiente punto del Orden del Día.

**PUNTO CUATRO.** A continuación, el Secretario Técnico mencionó que se trataba de la presentación del Catálogo de Información Socialmente Útil, dando la palabra al Lic. Luis Emilio Giménez Cacho.

En uso de la palabra, el Lic. Giménez Cacho les recordó que el Instituto y cada órgano de trabajo genera una cantidad inmensa de información, pero el hecho de que la genere y la tenga en sus archivos no la hace útil, precisamente por que está en sus archivos.

Mencionó que el concepto de socialmente útil es, y se estableció en el Reglamento, que se creaba un área, un grupo de cinco funcionarios dedicados a la organización de información socialmente útil, o dicho de otra manera, a volver socialmente útil la información que tienen todas las áreas. Asimismo, recordó que el Reglamento estableció un listado de conceptos de información socialmente útil y además le dio instrucciones a la UTSID y luego al Comité, para que consultara con todas las áreas propuestas de información socialmente útil. Por lo que, lo que se presenta es el resultado de ese sondeo, tratando de organizarlo en la perspectiva de cómo pensamos que hay que ir trabajando para volver esta información procesada y presentada en ciertas modalidades y que sea útil. Al final también se encuentran propuestas que fueron desechadas y se dan las razones por las cuales se propone que no estén en el Catálogo. El trabajo de la UTSID no es nada más subir documentos a Internet, sino ver qué dice un documento, para qué sirve.

Enfatizó que esto era un primer intento y que seguramente habría muchos comentarios, pero este trabajo busca dar una tarea a la UTSID de ponerse a procesar materiales para irlos presentando en una sección, que es la otra cuestión que se desprende del Reglamento.

A continuación, el Presidente del Comité mencionó que el diagnóstico que se presentó debe ser estudiado con mucho cuidado y cree que despeja las viejas discusiones que tienen otras disciplinas, sobre quién crea a quién, si la oferta a la demanda o la demanda a la oferta, y cree que son paradojas que ya están más resueltas y que tienen que ver con este tipo de cuestiones ya que ayuda a ordenar. Asimismo, cree que lo que presenta el Lic. Giménez Cacho son pistas muy importantes en términos de que transparencia no es llenar de documentos las páginas, sino sólo aquello que es realmente relevante.

Opinó que con este punto, más lo del diagnóstico y las solicitudes para agregar o cambiar vínculos, no pueden verse en reuniones periódicas del Comité, sugirió que se armaran grupos de trabajo entre una sesión y otra para ver esto con cuidado y, sobre todo, irlo trabajando, por que en reuniones como esta se llega a formalizar con una agenda específica, tomar acuerdos, etc. De no hacer esto se corre el riesgo de ser erráticos en la toma de decisiones, por no haber tenido un momento previo para construir conjuntamente.

Por otro lado, mencionó que pueden ser muy inoportunos por que de aquí a la próxima sesión se va alargando el momento de toma de decisiones y son decisiones que hay que tomar a la brevedad.

Concluyó diciendo que esperaba que se formara a la brevedad ese grupo de trabajo que tocará al menos tres temas: el diagnóstico, la información socialmente útil y todas las nuevas solicitudes que se tienen, para que dicho grupo de trabajo presente lo más pronto posible sus conclusiones al Comité. Les pidió a los presentes designar representantes para este efecto y nombrar un coordinador o coordinadora que pueda llevar estas reuniones fuera de las sesiones formales.

El Secretario Técnico mencionó que a efecto de facilitar esto, les sugirió convocar a la reunión de trabajo a los propios integrantes de la mesa, y en su caso, nombrar algún representante.

A este efecto, el Presidente del Comité mencionó que la única condición era que si los titulares no pueden presentarse, sus representantes tengan toda la autorización del titular para tomar decisiones, y de este modo, ir llegando a acuerdos, de manera tal que se puedan tener respuestas rápidas y oportunas. Propuso asimismo, que fuera el Mtro. Hugo Concha Cantú quien convocara y coordinara el grupo de trabajo.

Siguiendo con este Punto, el representante del Secretariado preguntó tres cuestiones: (i) dónde estaría la información socialmente útil; (ii) si la UTSID haría estadísticas sobre las estadísticas que entrega el Secretariado; y (iii) dónde estaba la referencia de información socialmente útil de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

En respuesta, el Lic. Giménez Cacho mencionó que en cuanto a la tercer pregunta, todo lo de Organización Electoral estaba ya en el Reglamento y en la lista, lo que se



presenta es lo adicional, son propuestas. En cuanto a las otras dos preguntas mencionó que lo que sucede es que están pensando en que tienen que buscar fórmulas para reelaborar la información que está disponible y volverla socialmente útil, buscar la manera de presentarla de otro modo, para que la gente la use.

Después de discutir lo anterior, el Secretario Técnico pasó al siguiente Punto del Orden del Día.

**PUNTO CINCO.** Pasando a tratar el Quinto Punto del Orden del Día, el Secretario Técnico mencionó que se trataba del Informe Anual de Actividades, explicando que, de acuerdo a la normatividad que toca al Comité, este informe de actividades una vez que es presentado al Comité, éste lo presenta al Órgano Garante, que es finalmente quien lo aprueba.

Sugirió abrir un plazo para comentarios al mismo hasta el lunes, y si ese día no existen comentarios la Secretaría Técnica lo reenviará formalmente al Órgano Garante.

El Lic. Giménez Cacho mencionó que, además de enviar este documento al Órgano Garante, también se tiene la obligación de incluirlo en el Informe de Transparencia que el Instituto presenta al Consejo General.

Después de dar por presentado el Informe, el Secretario Técnico pasó al siguiente Punto del Orden del Día.

**PUNTO SEIS.** El Secretario Técnico mencionó que el Sexto Punto del Orden del Día era el referente a la presentación de solicitudes para abrir nuevas ligas en la página de Internet del Instituto, así como para modificar el mapa del sitio.

A continuación, le dio la palabra al Ing. René Miranda Jaimes.

El Ing. Miranda entregó en ese momento una relación breve de las solicitudes recientes, mismas que se encuentran planteadas en dos niveles, hay unas que son producto del diagnóstico que se presentó, entendiéndose que esas incluso estarían a discusión y formarían parte de un análisis que hay que hacer en el Comité con los insumos que se presentaron en el diagnóstico. Aún así, quisieron hacer, al menos, la relación de aquellos puntos que, como grupo, deben tener presentes y que el mismo diagnóstico arrojó.

Mencionó que se trata de seis puntos; la sugerencia de crear un nuevo apartado de credencial para votar, crear una página para todos los medios de contacto, fusionar menús, entre los cuales están espacio ciudadano, marco normativo, biblioteca, en alguna que sugiere un término de cultura democrática, crear una versión acotada en inglés; considerar usar el término de “presupuesto” en vez de “fiscalización”, eliminar la obligación para el usuario de registrarse para que use el servicio de contacto en línea con el IFETEL. Además mencionó que seguramente, el Comité tendría que discutir sobre un nuevo mapa o un nuevo esquema de mapa de navegación y contenido sobre el propio portal.

En específico, habló sobre una solicitud enviada por el Consejero Arturo Sánchez, en donde pidió la inclusión de un banner permanente relativo al tema de no discriminación. Asimismo, mencionó que hay una solicitud de la junta distrital 10 de

Puebla para integrar una sección en el portal donde la Junta pueda subir asuntos importantes que se den a conocer por los Vocales y la ciudadanía. Mencionó que ellos no habían podido resolver el tener un espacio por estado, por junta local o distrital; en su opinión habría que analizar qué tanto se puede atender esa petición.

El representante de la Presidencia del Comité, Lic. Carlos Flores mencionó que habría que ir valorando la información que arrojó el diagnóstico y considerar cuándo sería conveniente incluir las propuestas de información por parte de las Juntas y de la estructura general del Instituto, dirigida al resto del Instituto dentro de la Intranet.

En segundo término, mencionó que respecto al punto de noticias y avisos que tienen en la página actual, muchos de esos avisos están rebasados en tiempo, por lo que habría que encontrar un mecanismo que ayudara a resolver que en estas secciones la información esté actualizada y vigente.

Posteriormente, el Secretario Técnico dijo que deberían seguir la recomendación del Presidente del Comité de convocar rápidamente al grupo de trabajo para que analice el camino que habrá de seguirse, por que si comienzan a autorizar cambios en la página, se perderá el control en la misma y no se hará caso en ningún sentido del Diagnóstico y de las recomendaciones que se les presentaron. En cuanto a las solicitudes, y en específico la de la Junta, mencionó que dicha información es útil solamente para el Instituto, por lo que dicha información debería estar en Intranet más no en el portal de Internet.

El Ing. René Miranda Jaimes mencionó si procedía hacer la propuesta de incorporación realizada por el Consejero Arturo Sánchez y dejar lo de la Vocalía para posterior discusión.

El Secretario Técnico contestó que creía prudente contestarle al Consejero y a todas las áreas, el procedimiento de publicación de contenidos y que por esa vía, dicha solicitud tome el camino y, en su caso, sea aprobada por el Gestor de Contenidos, si lo hay, y si no, por el Comité.

A continuación, el Secretario sometió a aprobación que dicha información se analice por el grupo de trabajo, tal y como lo planteó el Secretario Ejecutivo, y al mismo tiempo, se notifique, en el caso de que sean aprobados los procedimientos de publicación, por si alguna de las solicitudes presentadas siguen dicho procedimiento para ser consideradas en la publicación de la página actual.

Después de discutir lo anterior, los presentes por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente:

## **ACUERDO**

“1. Se aprueba por unanimidad la propuesta realizada por el Presidente del Comité y el Secretario Técnico del mismo, consistente en analizar la información mediante el grupo de trabajo, así como notificar a todas las áreas el procedimiento de publicación de contenidos.”

**PUNTO SIETE.** Pasando a tratar el Séptimo Punto del Orden del Día, el Secretario Técnico mencionó que se trataba precisamente de la presentación, con todo lo que se

ha avanzado y los comentarios que se hicieron en sesiones anteriores, de los procedimientos de publicación de contenidos de los portales web del Instituto, de la Línea Editorial y de las Políticas de Diseño de los portales de Internet e Intranet del Instituto.

Mencionó que se tomaron en cuenta todos los comentarios que se realizaron a los mismos, no hay ningún documento sujeto a discusión y las partes importantes de modificación son las que se refieren a abrir el espacio en materia de comunicación social y que se diferencie esta información de aquella que debe seguir el procedimiento habitual de las demás áreas que deseen subir información, esto para que exista flexibilidad y dinamismo. Asimismo, otro cambio que tiene que ver con el Secretariado, es aquél en que queda establecido un procedimiento diferenciado, sobre todo en materia de sesiones del Consejo General y los acuerdos que ahí se tomen.

Aclaró que los documentos ya habían sido aprobados por lo que solo se ratificaría que quedan aprobados con las modificaciones indicadas. Mencionó que posteriormente se difundirán estos documentos entre todas las áreas.

Finalmente, el Secretario Técnico preguntó a los presentes si no había más observaciones, al no haberlas, agradeció su asistencia y dio por concluida la sesión.

Firman la margen y al calce los integrantes del Comité que en ella participaron.

**HOJA DE FIRMAS DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA CELEBRADA EL 22  
DE ENERO DE 2009.**

<hr/> <b>Lic. Edmundo Jacobo Molina</b> <b>Presidente del Comité</b>	<hr/> <b>Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú</b> <b>Representante de la Dirección</b> <b>Ejecutiva de Capacitación Electoral y</b> <b>Educación Cívica y Secretario Técnico</b>
<hr/> <b>Lic. José G. Hernández Martínez</b> <b>Representante de la Presidencia</b>	<hr/> <b>Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García</b> <b>Representante de la Unidad Técnica de</b> <b>Servicios de Información y</b> <b>Documentación</b>
<hr/> <b>Mtra. María Guadalupe Martínez</b> <b>Anchondo</b> <b>Representante del Órgano Garante de</b> <b>la Transparencia y el Acceso a la</b> <b>Información</b>	<hr/> <b>Lic. Juan Carlos Enrique Cuervo</b> <b>Escalona</b> <b>Representante de la Dirección del</b> <b>Secretariado</b>
<hr/> <b>Lic. Néstor Martínez Cristo</b> <b>Representante de la Coordinación</b> <b>Nacional de Comunicación Social</b>	<hr/> <b>Ing. René Miranda Jaimes</b> <b>Representante de la Unidad de</b> <b>Servicios de Informática</b>